



ACTA DE ADMISIÓN

Contrato del servicio para los trabajos de comunicación de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo

Expediente 1005_249/2025

En Pamplona, siendo las 9:00 horas del 30 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para comprobar el cumplimiento de los requisitos de participación de las licitadoras presentadas al procedimiento de adjudicación del citado contrato.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA: María Camino Barcenilla Tirapu, Jefa de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico.

VOCAL: Ana Belén Ansa Torres, Jefa del Negociado de Innovación.

VOCAL: Montserrat Pérez Omeñaca, Técnica superior de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico.

VOCAL: Beatriz Barber Zugaldia, Intervención Delegada en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

VOCAL- Alfredo Prado Santamaría, Técnico de Administración

SECRETARIO: Pública (rama jurídica) del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

Los asistentes manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto de este procedimiento de contratación.

La relación de las licitadoras presentadas, en tiempo y forma, de acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica es la siguiente:



1. IMÍZCOZ OSÉS DANIEL E IMÍZCOZ OSÉS LAURA (MATUKIO)
2. IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.
3. COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U.

Las licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida, las declaraciones responsables correctamente cumplimentadas y firmadas.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- 1) Admitir a las licitadoras **IMÍZCOZ OSÉS DANIEL E IMÍZCOZ OSÉS LAURA (MATUKIO), IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L. y COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U.**, que han presentado correctamente la documentación administrativa exigida.
- 2) Abrir en PLENA el sobre nº2 “Propuesta de criterios cualitativos” de las licitadoras, a efectos de que se pueda proceder a su valoración conforme a los criterios cualitativos establecidos en el pliego regulador de la contratación.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTA

VOCAL

María Camino Barcenilla Tirapu

Ana Belén Ansa Torres

VOCAL

VOCAL

Montserrat Pérez Omeñaca

Beatriz Barber Zugaldia

SECRETARIO

Alfredo Prado Santamaría